

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

EL PVEM RECIBIÓ 280 MILLONES DE PESOS DEL CONGRESO

Desde que inició la XLII Legislatura (1 de septiembre de 2012) a la fecha, el Congreso de la Unión ha destinado para los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, casi 280 millones de pesos por el concepto de subvenciones ordinarias y extraordinarias. De acuerdo con un recuento de los informes semestrales que entrega cada bancada en la Cámara baja, se detalla que de marzo de 2013 a agosto del año pasado, el Verde recibió la cantidad de 29 millones 500 mil pesos por subvenciones extraordinarias. En el mismo lapso de tiempo, el Partido Verde recibió 127 millones 616 mil pesos por subvenciones ordinarias en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Además, según Zuleyma Huidobro, diputada federal por Movimiento Ciudadano (MC), el PVEM, que encabeza Arturo Escobar, recibió más de 30 millones de pesos entre agosto de 2014 y febrero de 2015, según datos del último reporte semestral. En tanto, en el Senado de la República, la bancada que encabeza Carlos Puente recibió más de 92 millones pesos desde que arrancó la Legislatura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

ACUSAN REPARTO DE TV CON TARJETAS DEL PVEM

Diputados y senadores del PRD revelaron un nuevo modus operandi del PVEM para distribuir sus tarjetas "Premia Platino" ahora encartadas en las constancias de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la entrega de televisiones digitales. Desde la Tribuna y después en conferencia de prensa, los legisladores federales exhibieron los documentos, tras afirmar que la distribución amañada se realiza en Municipios del Estado de México, como Ecatepec. El senador Armando Ríos Piter explicó que con estas acciones el gobierno federal se convirtió en cómplice de las violaciones del PVEM en esta campaña electoral. "Esta tarjetita, que es la tarjeta que está entregando el Verde y que ya se volvió famosa porque ha sido el motivo de millonarias sanciones, está llegando encartada, con este documento que es el que hace constar la entrega de las televisiones digitales que está haciendo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Social", denunció durante la sesión de la Comisión Permanente. (REFORMA, NACIONAL)

REHÚYEN DIRIGENTES DE PARTIDOS ABRIR BIENES

Los presidentes de los partidos políticos se resisten a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, según se desprende de solicitudes de esta información con base en la Ley de Transparencia. El Instituto Nacional Electoral (INE) exhortó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH) a que manifiesten si sus dirigentes nacionales están dispuestos a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales. Hasta ayer no ha habido una respuesta a la petición del INE a los presidentes de partidos. El Comité de Información del Instituto subrayó que "bajo el principio de máxima publicidad se instruye a que se solicite a los partidos PAN, PRI, PT, Nueva Alianza, PES y PH, que (...) manifiesten si se cuenta con la autorización o no de los dirigentes de cada instituto político respecto a la entrega en versión pública de la última declaración patrimonial rendida como funcionarios públicos la cual, en caso afirmativo, deberá ser entregada". Los dirigentes nacionales de los partidos antes mencionados clasificaron como confidencial sus declaraciones patrimoniales, a pesar de que han sido servidores públicos anteriormente. El mismo INE precisó que si bien los representantes de los partidos debieron presentar declaraciones patrimoniales por haber ostentado cargos públicos, "la publicación de la información relativa a la situación patrimonial se hará siempre y cuando se cuente con la autorización (del personaje), por lo que la información que en todo caso hayan presentado los dirigentes reviste carácter de confidencial". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

CAMPAÑA DE CALDERÓN, POR MIEDO AL PRI: ORTEGA

Ivonne Ortega, secretaria general del PRI, afirmó en Guanajuato que la incursión del ex presidente Felipe Calderón en la campaña del PAN muestra “el tamaño del miedo” por el crecimiento del tricolor en la contienda electoral. Ortega descartó que el activismo de Calderón haga mella en los nueve estados donde habrá elecciones para gobernador el próximo 7 de junio. En Monterrey, Nuevo León, Andrés Manuel López Obrador, fundador de Morena, señaló que a diferencia de Felipe Calderón, que vino a Nuevo León a decir que el candidato independiente Jaime Rodríguez es un peligro, “cuando el peligro es él, y demostrado”, él no se le va a lanzar a la yugular del Bronco, como desea la mafia del poder, porque quien se enfrenta a ésta “merece respeto”. “Calderón es corrupto y de malas entrañas, Calderón es un malandro, para que se entienda muy bien”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5)

LÓPEZ OBRADOR TIENE UN INTERÉS POLÍTICO, DICE MANCERA

Andrés Manuel López Obrador “tiene interés político” para que a Morena le vaya bien en el proceso electoral, dijo Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal. Durante un mitin realizado en la delegación Tlalpan, López Obrador advirtió al Ejecutivo Local que si hay fraude en las elecciones, con la compra del voto y entrega de despensas, no se quedará callado y “pintará su raya” con el mandatario capitalino. Ante ello, el jefe de gobierno le respondió al dirigente de Morena: “Quiero reiterar que es de todos conocidos la trayectoria del licenciado Andrés Manuel López Obrador, su representatividad política, que él está ahora al frente de una nueva expresión o de una nueva organización política, que está haciendo política todos los días y que está concentrado en que a esta nueva organización, como muchos auguran, pues le vaya bien políticamente. “Ese es el interés político, es el interés de un político. Yo estoy concentrado en el interés público. Mi tarea es una tarea de gobernante y yo le deseo el mayor de los éxitos, de ninguna manera voy a desviar la actuación del gobierno, el gobierno actuará puntualmente con todas y cada una de las atribuciones que le corresponden”, contestó Miguel Ángel Mancera. (EL UNIVERSAL)

"CON SILVANO HAY EMPATE TÉCNICO, PERO GANARÉ": ORIHUELA

Ascensión Orihuela niega necesitar el espaldarazo de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, para ganar las elecciones a gobernador en Michoacán, mismas que reconoce que podrían concluir con un empate técnico con su principal rival, el perredista Silvano Aureoles Conejo. A escasos días de las elecciones, el candidato a gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), arropado también por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aseguró en entrevista que Los Pinos no tiene un favorito en Michoacán, aunque reconoce que mantiene relaciones cercanas con varios servidores públicos y secretarios de Estado. El empresario y ex funcionario en diversos cargos, afirmó que tiene un total distanciamiento con Fausto Vallejo, ex gobernador de Michoacán, quien ha tenido acusaciones por supuestos nexos familiares y de su gobierno con el crimen organizado, en específico con el cártel de Los Caballeros Templarios. Por el contrario, sostiene que Vallejo apoya la campaña de Silvano Aureoles. Aclaró en tono serio que Michoacán no puede estar tranquilo después de la embestida del narco en el territorio y, por tanto, deben estar alerta en el cierre de las campañas electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 18, MISAEL ZAVALA)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

LLAMA GOBIERNO CAPITALINO A DELEGADOS A SUSPENDER APOYOS SOCIALES

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, hizo un llamado a los jefes delegacionales a tener voluntad política y suspender los apoyos sociales durante el proceso electoral. “A mí me parece que en un ánimo de voluntad política y despejar cualquier duda, todas las delegaciones debieran de suspender sus programas”, dijo el mandatario local. Mancera ejemplificó que su propia administración tuvo que suspender la entrega de útiles escolares y empadronamiento de adultos mayores, aun cuando la propia ciudadanía mostró molestia. Lo anterior se hizo, dijo, luego de una petición del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de que la entrega de programas sociales podría perjudicar al resto de los partidos. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17)

VUELVE PAPÁ LEONEL A CAMPAÑA DEL PRI

Leonel Sandoval, magistrado con licencia de Jalisco y padre de Aristóteles Sandoval, gobernador de la entidad, se presentó ayer en una reunión con equipos de campaña del PRI. El encuentro se realizó en la finca marcada con el número 1173 A de Circunvalación Oblatos, en Guadalajara. Desde las 18:00 horas comenzaron a llegar al lugar autos con calcomanías de candidatos del PRI, de los cuales descendían personas que, en su mayoría, usaban playeras rojas con los logotipos de Ricardo Villanueva, candidato priista a la alcaldía de Guadalajara, o de Anahí Olguín, aspirante a diputada local por el Distrito 9. En total, se contabilizaron alrededor de 35 personas que asistieron a la reunión. Trascendió que acudió al lugar a tratar una estrategia para favorecer el Distrito 9, en donde según sus estadísticas la candidata Olguín está con números bajos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6)

IVONNE SE MANTIENE ARRIBA; "BRONCO" SUPERA A CANTÚ

Ivonne Álvarez, candidata de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, va a la cabeza en intención de voto en la elección de gobernador en el estado de Nuevo León con 40.3%, según la encuesta en vivienda del diario El Universal aplicada entre el 6 y 10 de mayo. En la segunda posición se encuentra el candidato independiente Jaime Rodríguez, el Bronco, con 32.1% de intención de voto y Felipe de Jesús Cantú, del PAN, con 23.5% se encuentra en el tercer sitio. Fernando Elizondo, de MC, acumula 2.1% de intención de voto y los candidatos postulados por los demás partidos mantienen porcentajes inferiores al 1 por ciento. De los factores que la población suele tomar en cuenta para votar, la evaluación de los gobernantes en el estado y el país, ambos del PRI deberían influir negativamente la intención de voto de este partido dado que ambos registran porcentajes de aprobación inferiores a los de desaprobación. Por otro lado, el Bronco dijo que si la gente sale a votar el 7 de junio en Nuevo León, “ganamos”, y si voluntad del electorado no es respetada, “Nuevo León se incendia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS)

SE CONFIRMARON MULTAS A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES POR LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES DEL PVEM

El Pleno de la Sala Superior del TEPJF confirmó diversas multas impuestas a personas físicas y morales por promocionales relacionados con informes de labores de diputados y senadores postulados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), difundidos de manera ininterrumpida en radio y televisión, los cuales vulneraron el modelo de comunicación política. Los Magistrados consideraron correcto que la individualización de la sanción tomara en cuenta el grado de participación de cada concesionario en forma independiente. El magistrado Manuel González Oropeza, ponente en el asunto, indicó que este proyecto es acorde con los criterios adoptados por la Sala Superior, al fundarse en dos precedentes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

EL PARTIDO VERDE INCURRIÓ EN UNA SOBRE EXPOSICIÓN DESMEDIDA DE SU IMAGEN FRENTE A LA CIUDADANÍA

La Sala Superior del TEPJF confirmó la sanción que impuso la Sala Regional Especializada al PVEM, consistente en la reducción de la ministración mensual del financiamiento público ordinario del 45% correspondiente al periodo de 2015, por la difusión de los “Cineminutos” en sus campañas “Propuesta cumplida” y “El verde cumple lo que promete”, que permitieron al referido partido político incurrir en una sobre exposición desmedida de su imagen frente a la ciudadanía, alterando el modelo constitucional de comunicación política. Además, el Pleno determinó que la publicación de propaganda fija y la distribución de papel grado alimenticio con el emblema del PVEM, implica un beneficio directo, inmediato y en especie para quien los recibe, de ahí que la infracción se tuviera por acreditada. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ MULTAS AL PVEM POR VULNERAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción que impuso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con motivo del incumplimiento para suspender la difusión de los “Cineminutos” en las salas de los cines “Cinépolis” y “Cinemex”. Por mayoría de votos, se avaló la sanción impuesta al referido partido político en el procedimiento sancionador, así como a las cadenas de cine, por el incumplimiento de la medida cautelar otorgada por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, en la que se estableció un plazo no mayor a 24 horas para suspender la difusión referida, la cual, pese a ello, se extendió 36 días más, afectando la equidad en la contienda. En la sesión se desestimaron los argumentos del PVEM, “Cinépolis” y “Cinemex” que pretendían que se les liberara de responsabilidad, confirmando la procedencia de la multa, por estimarse que cumple con el efecto disuasivo de la sanción. El magistrado presidente Constancio Carrasco Daza, ponente en el asunto, dijo que el orden constitucional no permite la transmisión de este tipo de propaganda durante los procesos electorales, para evitar la vulneración del orden legal y constitucional. De manera que la medida cautelar que se dejó de observar exigía al partido político suspender la transmisión de los promocionales en los cines, para cesar la afectación al modelo de comunicación política, de ahí la gravedad de la conducta. En el mismo sentido, el magistrado Salvador Nava Gomar indicó que la sanción se impuso con apego a las reglas del proceso electoral, por lo cual debe quedar firme, ya que a pesar de que la medida cautelar ordenaba suspender la difusión, los “cineminutos” se siguieron transmitiendo en las salas de cine durante 36 días más, sumando 121 mil 758 impactos. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López se apartó del proyecto presentado, al considerar que todas aquellas determinaciones que deriven de la sustanciación de un procedimiento especial sancionador, como es la emisión de la medida cautelar y la violación a la misma, deben resolverse por la autoridad competente para conocer del propio procedimiento especial sancionador, no por quien conoce de un procedimiento ordinario. El magistrado Flavio Galván Rivera votó en contra del proyecto de sentencia, debido a que la sanción se impuso en un procedimiento sancionador equivocado y por autoridad incompetente. En este sentido, explicó que el Consejo General del INE no es órgano competente para sancionar el incumplimiento de una medida cautelar, ya que esa función corresponde a la Sala Regional Especializada a partir de un nuevo procedimiento especial sancionador tramitado por la Unidad Técnica. El Magistrado argumentó que efectivamente, puede el procedimiento ordinario dar mayor garantía al justiciable, “pero no es a gusto del juzgador que se pueda aplicar la vía que quiera, ni aun en la materia penal se procede de esa manera, tiene que ser a petición del procesado, el poder solicitar el cambio de plazos para su ampliación, porque quizá lo que el procesado quiera sea un proceso rápido y bien hecho. No es el tiempo por sí el elemento más importante”, explicó durante la sesión pública. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

INSTALARÁN 150 MIL CASILLAS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO; 85 MIL SERÁN ÚNICAS: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Para la jornada electoral del 7 de junio se instalarán aproximadamente 150 mil casillas, de las cuales 85 mil estarán catalogadas como únicas, donde participarán más de un millón 155 mil ciudadanos como funcionarios de casilla, informó Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Entrevistado en el programa ¡A Votar!, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sánchez Gutiérrez explicó que a pesar de las novedades que se pondrán en práctica durante esta elección, derivado de la reciente reforma político-electoral, los ciudadanos no tendrán complicaciones para emitir el sufragio. Explicó que en el caso de la casilla única, donde regularmente había dificultades, este año, el ciudadano hará una sola fila y presentará una sola vez su credencial de elector. Además, en la mesa de recepción habrá un listado nominal para saber quién tiene derecho a votar ahí y recibirá las boletas, tanto de la elección local como de la federal. “Una sola casilla para ambas elecciones y esto es ciertamente una novedad, es la primera vez que lo vamos a hacer en esta elección. Anteriormente se instalaba una casilla, con sus funcionarios, su papelería, su documentación, y se instalaba otra para la elección federal; dos casillas y el ciudadano primero votaba en una y después votaba en otra”, dijo. Lo anterior, agregó, dará como resultado que al final del cómputo se tengan los paquetes de las dos elecciones para que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) empiece a funcionar lo más simultáneamente posible y no salgan primero las tendencias de los comicios locales y después de los federales. (NOTIMEX.COM)

CONFIRMA TEPJF QUE DISH DEBE PAGAR A TELEVISA Y TV AZTECA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad que Dish deberá pagar a Televisa y TV Azteca por los costos de producción de la pauta electoral federal. Con dicha resolución la Sala Superior del TEPJF secundó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) del 22 de abril pasado, el cual decidió el pago de 7.7 millones de pesos a las televisoras. Lo anterior luego de que la propia Sala Superior le ordenó emitir un nuevo acuerdo en el que considerara una opción distinta a la de la cuota propuesta por Dish. Por unanimidad, los Magistrados resolvieron que fue correcta la decisión del INE, toda vez que la propuesta adicional, que implicaba tomar la señal radiodifundida de los canales de Televisa y TV Azteca generada para Torreón, en Coahuila, resulta inviable. El monto que fue establecido por el INE, resolvió la Sala Superior, cumple con la finalidad para la cual fue fijada, que es cubrir los costos de producción y la puesta a disposición de la señal con pauta. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, NEGOCIOS, P. 24)

PANISTAS PIDEN UN PERIODO EXTRA PARA DESIGNAR A MAGISTRADO DEL TEPJF

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) señalaron que es necesario llevar a cabo un periodo extraordinario para sacar adelante la designación del Magistrado faltante en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En conferencia de prensa, senadores y diputados del PAN refirieron que es necesario aprobar no sólo el nombramiento cuanto antes, debido al proceso electoral, sino también se requiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la desindexación del salario. El senador Roberto Gil Zuarth dijo que en franca violación a la ley, el PRI se opuso a realizar el nombramiento durante el periodo ordinario de sesiones, que concluyó en abril pasado, por lo que el Senado incurrió en una falta constitucional y legal. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, BLANCA ESTELA BOTELLO; 24 HORAS, NACIONAL, P. 8, ESTEFANÍA MURILLO)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

INE APRUEBA MULTA DE 322 MILLONES DE PESOS CONTRA EL PARTIDO VERDE

Por mayoría, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar con 322 millones 455 mil 711 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por recibir aportaciones en especie de sus grupos legislativos, con lo cual se violentó el principio de equidad de la contienda en marcha. En sesión extraordinaria, el colegiado resolvió aplicar la multa con base en un monto de 107 millones 485 mil 237 pesos que se multiplica por 300%, debido a la gravedad de las irregularidades cometidas por el PVEM en materia de fiscalización. Determinó también dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como a las Contralorías de las cámaras de Diputados y Senadores. Además, al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que apliquen la normatividad atinente en los términos de su competencia sobre el probable beneficio obtenido por las fracciones legislativas del Verde en las cámaras de Diputados y de Senadores. Durante la sesión, Jorge Herrera, representante de la fuerza política ante el INE, se mostró respetuoso de la decisión del árbitro de la contienda, aunque anunció que impugnarán ese fallo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Herrera Martínez opinó que detrás de la multa que aprobó el pasado domingo la Comisión de Fiscalización del INE y que se modificó este miércoles durante la sesión “hay deficiencias y decisiones erróneas”. Al respecto, el consejero Benito Nacif detalló que las bancadas del PVEM aportaron 107 millones 485 mil 237 pesos y resultado de 12 contratos firmados por legisladores a título personal para la difusión de spots de ese partido en televisión, se aportaron otros dos millones 279 mil 962 pesos. Durante la votación, el Pleno aprobó con 10 votos a favor y uno en contra que la sanción tomará en cuenta únicamente las aportaciones de las bancadas, no así de los legisladores, pues el proyecto original proponía multar al PVEM con 329.2 millones de pesos. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, JOSÉ DAVID ESTRADA Y ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA Y GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, JORGE MONROY; 24 HORAS, NACIONAL, P. 1 Y 7, ÁNGEL CABRERA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO COLÓN; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 34, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, REDACCIÓN; OVACIONES NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 10, ENRIQUE LUNA; METRO, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA Y ANTONIO BARANDA; IMPACTO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN **INTERNET**: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PROCEDERÁ SU IMPUGNACIÓN TRAS MULTA IMPUESTA

La dirigencia nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dijo que “saldrán victoriosos” en el recurso de impugnación a la multa que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por 322 millones 455 mil 711 pesos. En conferencia de prensa, Arturo Escobar, líder del PVEM, señaló que tienen elementos importantes para poder litigar el asunto en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “y salir victoriosos de una queja que está compuesta por enormes parcialidades”. Consideró que las multas interpuestas por el INE han dañado el patrimonio y las campañas electorales en los estados donde se realizarán comicios, el próximo 7 de junio. Señaló que, a consecuencia de la multa del Instituto, el Partido Verde no ha recibido las prerrogativas correspondientes al mes de abril. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, MAR HORACIO RAMOS; **INTERNET**: REFORMA.COM, ADÁN GARCÍA; INFORMATIVO 40 CON HANNIA NOVELL, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; NOTICIERO NOCTURNO, ALEJANDRO CACHO, FINANCIERO-BLOOMBERG)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

QUIEREN MUERTO AL PVEM

Legisladores de los Partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron la sanción máxima para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por violentar la legislación electoral. En conferencia de prensa, el senador perredista Armando Ríos Piter dijo que la cancelación del registro del PVEM es lo mínimo que se puede hacer ante las reiteradas violaciones a la legislación. Las acciones del PVEM, aseguró el perredista, son reflejo de la corrupción que hay en el sistema político electoral. En tanto, Roberto Gil, senador panista, en entrevista por separado, dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen opciones para aplicar una sanción que sea lo suficientemente severa para inhibir este tipo de conductas en las que ha incurrido el Partido Verde, “y también para que se reparen las violaciones al proceso electoral”. Destacó que “nunca se ha dado una cancelación del registro, pero sí pueden ensayarse, se entiende que es la sanción más severa la cancelación del registro a partir de conductas sistemáticas reiteradas, especialmente dolosas, incluso cuando existe obstrucción al cumplimiento de las resoluciones de la autoridad electoral. El PAN en la Cámara de Diputados, por conducto de Fernando Rodríguez Doval, afirmó que en menos de cinco meses el PVEM ha acumulado 27 quejas electorales que dan elementos suficientes para que el INE y el Tribunal Electoral le retiren de inmediato el registro. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ANDREA BECERRIL Y ROBERTO GARDUÑO; EL SOL DE MÉXICO)

REGISTRA INE A EBRARD COMO CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el registro de Marcelo Ebrard, como candidato a diputado federal suplente por Movimiento Ciudadano (MC). Benito Nacif, consejero electoral, explicó que en el caso de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de revocar la candidatura de Ebrard existe un precedente que no se puede ignorar, sin embargo, evaluó la posibilidad de restituirle su derecho a ser votado como candidato a diputado federal suplente. Explicó que la resolución del Tribunal no despojó al ciudadano de sus derechos políticos. En la discusión, Juan Manuel Castro Rendón, representante del MC ante el INE, reclamó que en un primer momento, en el proyecto relativo a la sustitución de candidatos de los partidos, el Instituto ignoró su solicitud y en los hechos quiso inhabilitar a Ebrard de manera “ilegal” al negársele el registro por la vía plurinominal. En el debate, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el INE, Jorge Carlos Martínez Marín, descartó odio contra Ebrard, pero éste “es un claro intento de darle la vuelta a esa resolución judicial”. Adriana Favela, consejera electoral, se mostró en contra del registro, pues dijo que “si ya la Sala Superior determinó que esta persona no puede ser registrada como candidato, entonces creo que tampoco, si no podía ser registrado para candidato propietario, pues mucho menos para suplente”. Por el contrario, coincidieron con la postura de MC y en pro del registro, Javier Corral, consejero del Poder Legislativo y senador del PAN, los consejeros Ciro Murayama, Benito Nacif, Arturo Sánchez y José Roberto Ruiz Saldaña. Corral sostuvo que se trata de un “grave precedente en términos de derechos políticos”. Murayama aseveró que todas las autoridades están obligadas a defender los derechos humanos, y pidió dejar al Tribunal, en todo caso, la última palabra. Al respecto, Ebrard celebró la decisión del organismo comicial. A través de su cuenta de Twitter, Ebrard aseguró que tal veredicto del INE es un “duro revés” el presidente Enrique Peña Nieto y “sus aliados” que querían verlo en el “exilio político”. (REFORMA, JOSÉ DAVID ESTRADA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN Y ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS; 24 HORAS, NACIONAL, P. 1 Y 6, ÁNGEL CABRERA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

IMPUGNARÁN ANTE EL TEPJF “PLAN JUANITO” DE EBRARD

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó con siete votos a favor y cuatro en contra la solicitud de Movimiento Ciudadano (MC) para inscribirlo como suplente de René Cervera en el primer lugar de la lista de la cuarta circunscripción, lo que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció que impugnará de nuevo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Jorge Herrera, representante del PVEM ante el órgano electoral, adelantó que un plazo de tres días presentarán la impugnación ante el INE como ventanilla receptora, para que éste canalice el caso al TEPJF. “Sin duda vamos a impugnar, porque ya lo había decidido la Sala Superior, quien no le permitió ser candidato. Con esto, lo que intentan Ebrard y Movimiento Ciudadano es darle la vuelta a la sentencia y registrarlo como suplente con el objetivo de que una vez que pase la elección, pedir licencia y él (Ebrard) tome protesta como diputado”, indicó Herrera. La impugnación, dijo, se definirá en los mismos términos que la que presentaron en abril. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4)

REVOCA TEPJF REGISTRO DE MARTHA ALMARAZ A DIPUTADA

La Sala Superior del TEPJF revocó el registro de Martha Laura Almaraz como candidata a diputada federal plurinominal de los partidos PRD y del PT, mismos que conformaron la "Alianza de Izquierda Progresista". Al resolver el recurso promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los Magistrados validaron el argumento de ese partido, según el cual los consejeros electorales tienen prohibido ser postulados a un cargo de elección popular hasta dos años después de haber concluido su encargo. Almaraz fue consejera electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) hasta el año pasado, cuando ese órgano fue sustituido por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) con una nueva composición de integrantes. (EL UNIVERSAL.COM)

DISTRITO FEDERAL

ESTOY “IN”... TRABAJANDO POR LA CIUDAD: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que "la gente decidirá" si se postula como candidato a la Presidencia de la República en 2018. A pesar de que por la mañana declaró en una entrevista radiofónica que estaba "in" para la carrera presidencial, el mandatario capitalino aclaró que se refería a que se mantiene trabajando en el contexto nacional. Cuestionado sobre la posibilidad de no terminar los seis años de gobierno, Mancera se limitó a responder que "no tengo ningún otro proyecto en este momento". (MILENIO)

GUERRERO

TIENE PGR UBICADAS 50 FOSAS CLANDESTINAS EN GUERRERO

Luego del inicio de las investigaciones por la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, la PGR identificó 50 fosas clandestinas en el estado de las que se han exhumado 85 cadáveres. Los cuerpos que hasta el momento han sido localizados por las autoridades, sólo en el municipio de Iguala, fueron encontrados a partir de los trabajos de búsqueda, entre los meses de octubre del año pasado y abril de 2015, para dar con el paradero de los estudiantes desaparecidos. Hasta el momento, los restos fueron exhumados de los cerros La Parota, La Joya y Loma del Coyote, así como de los caminos de terracería y brechas que se encuentran en los alrededores del municipio de Iguala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

MICHOACÁN

REVIVE EL AGRO EN MICHOACÁN

A pesar del problema de narcotráfico y de los grupos de autodefensa en Michoacán, sus cultivos más representativos, aguacate y limón, alcanzaron una producción récord. El caso del cítrico es el más significativo, ya que, al cierre de 2014, la producción llegó a 642 mil 845 toneladas, 23.8% superior al año previo y muy lejos de las 386 mil 64 toneladas de hace 10 años, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Para Sergio Ramírez, presidente de Sistema Producto Limón Mexicano de Michoacán, la producción de este cítrico es la columna vertebral de la economía en la región; por ello, era difícil que se detuviera esta actividad durante los conflictos ocurridos en el estado. (REFORMA, NACIONAL P. 1, STAFF)

"TRANSFORMACIÓN, NO SÓLO DESDE GOBIERNO": PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la transformación de nuestro país depende del esfuerzo de todos los hombres y mujeres del país y no sólo de la voluntad del gobierno de la República. Al clausurar la 79 Convención Anual de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, el mandatario dijo que la transformación que impulsa desde su administración sólo será posible gracias a la suma de los sectores de la sociedad. Por separado, al reunirse con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Peña Nieto dijo que a los maestros les toca ser parte protagónica de una de las reformas estructurales de México, la cual es sostén de cualquier otra: la de la educación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 9 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

SE DESTAPAN BELTRONES PARA EL PRI Y ANAYA PARA EL PAN

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, no descartó la posibilidad de buscar la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido tricolor, ello una vez que culmine su trabajo en la Cámara baja. Refirió que de momento está enfocado en culminar su encomienda como diputado federal y aseguró que no tiene la certeza de cuál será la labor que desempeñe posteriormente. Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que aunque está concentrado 100% en las campañas electorales, ya se prepara para contender por la dirigencia nacional albiazul. Anaya Cortés agregó que será respetuoso de las aspiraciones de su compañera de partido Margarita Zavala, quien en días recientes comentó que también buscará ser dirigente nacional del partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y MARCO ESTRADA)

POSTERGAN SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Congresos estatales solicitaron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que los espere unos días para entregar sus votos en favor del nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, dado que algunos lo aprobarán esta misma semana y cinco aún no entregan la documentación al Senado de la República a pesar de que ya le dieron el visto bueno. Ayer, con el voto oficial de 21 estados que ya entregaron la documentación al Congreso, la Comisión Permanente tenía previsto declarar la constitucionalidad de la reforma que crea el dicho Sistema, pero la Mesa Directiva se percató de que hay al menos cinco Congresos estatales que ya la aprobaron, pero que todavía no hacen llegar la decisión de manera formal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA DE LA ROSA)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

DAN TRES DÍAS PARA INICIAR DIÁLOGOS ARISTEGUI-MVS

Fernando Silva García, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, resolvió que la empresa MVS deberá reintegrar a la periodista Carmen Aristegui los pagos y remuneraciones pactados en el contrato macro hasta que se dicte la sentencia de fondo, o bien hasta que termine la vigencia del contrato firmado entre ambas partes. Como parte de los alcances de la suspensión definitiva que concedió Silva García a la periodista, MVS debe considerar a Aristegui como parte del equipo de periodistas que trabajan en ese medio hasta que se dicte la sentencia final o termine la vigencia del contrato. Asimismo, dio un plazo de tres días para que la quejosa y la empresa MVS se sienten a dialogar, con la presencia del mediador José Woldenberg Karakowsky, como se acordó entre las partes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, DENNIS GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE LA EXCLUSIÓN A LA PARIDAD/ JOSÉ WOLDENBERG

Hace 60 años en nuestro país, en 1955, las mujeres mayores de 21 años votaron por primera vez en una elección federal para diputados. México llegaba rezagado al reconocimiento de la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres, pero suele decirse que "nunca es tarde si la dicha es buena". Se sabe que durante la administración del presidente Cárdenas, éste envió al Congreso una iniciativa en ese mismo sentido, que las Cámaras la aprobaron, pero que nunca fue publicada porque se temió —se especuló entonces— que las mujeres fueran una fuente de votos para "la derecha". En 2007-2008 se dio un nuevo vuelco a la tuerca. La proporción sería en el extremo 60-40 y en las listas plurinominales por cada tramo de cinco candidatos dos deberían ser para un género y tres para el otro. Pero como nunca dejan de existir "vivos", en 2009 fuimos espectadores del lamentable y penoso episodio conocido como "las juanitas": mujeres que lograron un lugar en la Cámara de Diputados, pero que el mismo día en que se instalaba ésta, renunciaban a su cargo para que su curul la ocupara el suplente, que curiosamente era el hijo, el esposo o el jefe de la "diputada electa". En 2011-12, ante la impugnación de La Red de Mujeres en Plural, el Tribunal estableció que los partidos tenían que cumplir con las cuotas fijadas en la ley no sólo en la pista plurinominal sino también en la uninominal. Su razonamiento no fue muy ortodoxo, porque cada distrito es una unidad independiente, pero dado su efecto promisorio y equilibrador (casi) todo mundo lo aplaudió y generó un importante precedente. Ahora, 60 años después de que las mujeres votaron en una elección federal, las candidatas de los partidos son el mismo número que los candidatos. Y es que la reforma de 2014 estableció desde la Constitución que "los partidos... (deben) garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladoras federales y locales", y la Legipe dice que "se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género", para evitar a "las juanitas". Y de no suceder, el INE y los institutos locales tienen la obligación de rechazar la inscripción de las candidaturas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JOSÉ WOLDENBERG)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

EL CRISTALAZO/ EL VERDE Y LAS MULTAS/ RAFAEL CARDONA

Si se suman las millonarias multas del Partido Verde, tanto las actuales como aquellas a las cuales se hizo acreedor durante su fugaz alianza con el Partido Acción Nacional y los Amigos de Fox, han salido las albóndigas, todavía, tan baratas como el caldo. Pero esa suma de casi 500 millones de pesos ha encontrado un recurso de defensa tan absurdo como perverso: acudir a la defensa de los Derechos Humanos para quejarse del pago de un dinero previamente destinado por un equívoco sistema de financiamiento público a los partidos. La peor multa o la más grave ha sido contra el PRI por el caso Pemexgate: mil millones de pesos. Obviamente, este llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (donde todo levantan y recogen) es una poética patada de ahogado, pero revisemos esta información —tomada del desplegado Verde de ayer—, para ver hasta dónde llega la truculencia en la invocación de Derechos Humanos cuando no se daña a humano alguno, sino a una institución política subvencionada por el Estado. “Previo a la sesión del INE en la que se discutirá una sanción por 329 millones de pesos en contra del PVEM (la cual fue confirmada), legisladores de ese partido aseguraron en conferencia de prensa que no han cometido ninguna irregularidad y, en cambio, las autoridades electorales sí han cambiado sus criterios por presiones de otros partidos políticos. “Hay que recordar que el Tribunal Electoral ya los multó con 76 millones de pesos por trastocar el modelo de comunicación política del país al difundir informes de labores de los legisladores en radio y televisión como una estrategia para posicionar a su partido en los medios de comunicación... El siguiente paso para los verdes será soportar la andanada en pro de la cancelación de su registro. Pero eso no va a ocurrir. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, RAFAEL CARDONA)

APUESTA CANALLA/ JORGE ALCOCER V.

Las multas impuestas al PVEM por el INE y el TEPJF, hasta ayer, suman alrededor de 500 millones de pesos. Ambas autoridades han considerado que multar al Verde es una manera eficaz para disuadirlo de incurrir una vez más en las ilegales conductas que dieron motivo a las sanciones. A diferencia del Partido de la Sociedad Nacionalista, de Gustavo Riojas Santana, que acumuló más de 400 millones de pesos en multas y perdió el registro legal en 2003, por lo que el IFE no pudo cobrar ni medio centavo, el PVEM, según las encuestas, lo conservará después del 7 de junio. Por tanto, a reserva de lo que determinen los Magistrados de la Sala Superior, los casi 500 millones de pesos de multas al Verde serán exigibles en algún momento, vía descuento en el financiamiento público que el INE les entrega. Hay un mal diseño de las normas legales: el INE y el TEPJF multan al Verde; el primero le descuenta las multas del financiamiento público, que se le otorga con nuestros impuestos; el dinero para pagar la multa no sale de las arcas del Verde, sale de nuestros impuestos, va a parar al Conacyt; la familia González Torres tendrá una ganancia cesante, pero las multas no tocan sus abultados bolsillos. Quienes sostienen que sólo los electores pueden decidir sobre el registro legal de partidos dejan de lado la ley, pero más aún, omiten referencia alguna a la apuesta canalla que con el respaldo del duopolio de la televisión y algunas empresas de radio ha hecho el Partido Verde Ecologista de México. Ayer en el Consejo General del INE nueve consejeros aprobaron la multa al Verde; pero seis impidieron llamar a cuentas a Televisa y TV Azteca por su complicidad con el partido canalla. Dejar impunes a los cómplices es una decisión que ofende. Es una invitación a seguir burlando la ley y a mofarse del INE. El partido canalla pagará las multas; tiene para seguir apostando. Va sobre seguro. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE ALCOCER V.)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

RINGSIDE/ EL KARMA DEL TUCÁN/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

El columnista menciona: “La boca dura de Arturo Escobar, representante del PVEM ante el INE, exterioriza la tensión al interior del partido, recién sancionado con 329 millones de pesos por spots en TV. Son menos las veces que sus dientes blancos y alineados se muestran como cuando empezó uno a encontrarse al PVEM hasta en la sopa. Ahora está impaciente, en espera de que el TEPJF, resuelva su impugnación que de ser en contra significaría un total de 522.5 millones de pesos de multas por las 12 sanciones en tres meses. “Una cifra para quitarle el sueño hasta al mejor abogado que se precie de serlo: representa 161% del financiamiento de 2015 que apenas topa en 323 millones. Los 270 mil spots en TV no sólo son parte de una competencia desleal sino que abre la interrogante del origen de los recursos”. Más adelante comenta: “Marcelo Ebrard, ahora es diputado Juanito de Movimiento Ciudadano, quien a pesar de ser enterado del riesgo gastó mil 588 millones 152 mil dólares para comprar 30 trenes inservibles”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 52, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

CIUDAD PERDIDA/ MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Hay cosas que no se entienden y que producen, desde luego, la malsana incertidumbre que menoscaba la credibilidad de instituciones, como las autoridades electorales, local y federal. Nos referimos desde luego a lo que ha sucedido con el Partido Verde y el Instituto Nacional Electoral, que no se cansa de imponerle multas, y ellos, los ecologistas, de pasárselas por el arco del triunfo. El juego resulta interesante toda vez que los militantes de la agrupación política siguen haciendo campaña sin recato y al parecer sin merma alguna a su presupuesto para la contienda. El asunto es que se castiga al partido, pero no se toca a los candidatos, y la autoridad electoral deja que los que hacen campaña, con lujo de recursos, sigan como si nada ¿Para qué sirven entonces las sanciones? ¿Cómo le hacen los candidatos para seguir en campaña sin que sus armaduras sufran ningún rasguño? Algo de esto debería llamar la atención de las autoridades que se la pasan de sanción en sanción sin que eso preocupe a quienes pretenden ganar alguna de las elecciones del mes que viene. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ)

CONFIDENCIAL/ EBRARD Y “JUANITO” CERVERA/ EL “SANTO” DEL VERDE EN EL TRIBUNAL

En la sección Ebrard y “Juanito” Cervera de la columna Confidencial, el autor escribe: “A ver qué dice la crítica sobre este movimiento que intenta Marcelo Ebrard para sacarle la vuelta a la ley y lanzarse como candidato a diputado suplente de su ex colaborador René Cervera... La ‘jugada’, como suele decir Ebrard cuando se refiere a movimientos políticos, es que una vez electo Cervera (va en el número uno para plurinominal), pida licencia y él entre a San Lázaro. Para Marcelo sería un gol de chilena... Los que saben piensan que el Tribunal echará para atrás la candidatura... como ya lo hizo una vez”. Más adelante en la sección El “santo” del Verde en el Tribunal, se lee: “No son pocos los que ven al magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Flavio Galván, como el ‘ángel de la guarda’ del Partido Verde... ¿Será porque su ex coordinadora de asesores, Norma Inés Aguilar, también cercana al partido del tucán, sigue teniendo influencia en el Magistrado?”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, REDACCIÓN)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

BAJO RESERVA/ EBRARD, DE CHAPULÍN A JUANITO

Algo extraño pasó en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, a cargo de Lorenzo Córdova, en el caso de la aprobación de la candidatura como diputado suplente de Marcelo Ebrard. Nos aseguran que la mayoría de los consejeros estaban por negar el registro del ex jefe de Gobierno del DF, bajo el argumento de que aprobarla sería tanto como darle la vuelta a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declaró inelegible a don Marcelo por saltar del PRD a Movimiento Ciudadano. Sin embargo, alguna influyente voz los convenció de último momento, incluso para desacatar una sentencia del Tribunal, nos comentan. Don Marcelo pasó de chapulín a Juanito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ ¿LEGISLACIÓN DIFERENTE?

El carnal Marcelo y sus cómplices de Movimiento Ciudadano le quieren tomar el pelo al Tribunal Electoral, y de paso a la ciudadanía. En su esfuerzo, cuenta con aliados en el interior del INE, que le hacen el juego. Como lo descalificaron como candidato titular a diputado plurinominal, se está colando a San Lázaro como candidato suplente. ¿Hay una legislación diferente para cada caso? ¿Lo que no se vale para unos, sí se vale para otros? No tiene sentido. El Tribunal tendrá que volver a poner orden. Si no lo hace, quedará un antecedente que implica riesgos de todo tipo para darle la vuelta a la ley. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

ROZONES/ EL INE COMPLACIÓ A EBRARD...

Se acobardaron los consejeros del INE ante la marrullería de Marcelo Ebrard para inscribirlo como candidato suplente a diputado plurinominal por MC. Optaron por regresar el asunto al TEPJF, donde cada semana, en honor a la verdad, les corrigen la plana. Los que saben cuentan que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, prefiere no ser el malo ni asumir costos en asuntos espinosos. Pero desgasta su liderazgo y autoridad. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ

Que en la sesión de ayer en el INE, los consejeros electorales determinaron devolver la bolita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el caso de Marcelo Ebrard, y es que antes de que le permitieran ser el nuevo Juanito, en corto acordaron pasar el asunto para que sean los Magistrados quienes resuelvan de manera definitiva. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS/ JUANITO NARANJA

La sesión de ayer en el INE dejó ver tintes de parcialidad por parte de los consejeros. Por un lado, la saña contra el Partido Verde, con una multa histórica y con la insistencia en retirarle el registro y, por el otro, la permisividad de que se cometa un evidente fraude a la ley con el registro de Marcelo Ebrard Casaubón como candidato suplente por Movimiento Ciudadano. ¿Cómo ven? ¿Ahora el INE legaliza a los Juanitos y se pasa por el arco del triunfo la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ¿Quién los entiende? Ellos, ahora, son la ley. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

JAQUE MATE/ REGLAS CONFUSAS/ SERGIO SARMIENTO

¿Bajo qué criterio acepta el INE la candidatura del ex jefe de Gobierno de la ciudad de México Marcelo Ebrard para diputado suplente por Movimiento Ciudadano cuando el Tribunal Electoral rechazó su postulación como titular? Las reglas electorales son cada vez más confusas y contradictorias. ¡Cuidado! La confusión destruye la confianza en los procesos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, SERGIO SARMIENTO)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡INE TRAMPOSO QUE SOLAPA A MARCELO!/ RICARDO ALEMÁN

La desvergüenza de un puñado de consejeros del INE parece no tener límite. Y es que los consejeros electorales que durante meses hicieron oídos sordos a los probados abusos e ilegalidades de Andrés Manuel López Obrador, hoy solaparon la impunidad que busca Marcelo Ebrard —presunto culpable del fracaso de la Línea 12 del Metro—, a quien premiaron con una diputación plurinominal suplente. Pero no sólo es vergonzoso el papel de esos consejeros electorales —verdaderos delincuentes electorales que todos los días destruyen al INE—, sino que es indigno y propio de un político de la peor ralea el comportamiento de Marcelo Ebrard, otrora dizque mejor alcalde del mundo y fracasado candidato presidencial que hoy corre asustado por los rincones en busca del menor resquicio que lo ampare de la responsabilidad en el fraude del siglo. Y es que poco o nada queda del político talentoso, brillante, que tenía todo para ser presidente de los mexicanos y que —luego de graves errores de párvulos—, se conforma con ser candidato suplente a diputado federal por Movimiento Ciudadano. Es decir, que en su desesperación por conseguir impunidad, pretende entrar a San Lázaro por la puerta de los fontaneros. ¿Quiénes y por qué un puñado de consejeros electorales intentan regalar impunidad a Marcelo Ebrard? Si no saben quiénes son esos consejeros —que más bien se comportan como delincuentes electorales—, es momento de saber sus nombres: Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Benito Nacif, Arturo Sánchez, Pamela San Martín, Javier Santiago y Roberto Ruiz Saldaña. Se trata de los siete consejeros que han sido ciegos, sordos y mudos respecto a las violaciones electorales de AMLO; que han sido especialmente avispados en las sanciones al Partido Verde y que hoy son complacientes y hasta cómplices de un presunto defraudador del dinero público, como Marcelo Ebrard. ¿Por qué violentan el resolutivo del Tribunal Electoral, que rechazó por ilegal la candidatura de Marcelo Ebrard, como diputado plurinominal? ¿Por qué se burlan de los ciudadanos que pagan sus millonarios salarios? ¿Ya olvidaron que juraron respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan? La respuesta es elemental. Defraudan al INE porque llegaron al cargo de consejeros electorales no para respetar y hacer respetar las leyes electorales, sino para servir a los partidos que los postularon y para servirse del cargo de privilegio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, RICARDO ALEMÁN)

PERISCOPIO/ DEMASIADO BRONCO PARA CALDERÓN/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Ganó una batalla ayer Marcelo Ebrard: en su desesperación por obtener fuero para enfrentar eventuales procesos penales en su contra por el desfalco de 45 mil millones de pesos en la fallida Línea 12, ideó inscribirse ante el INE como suplente del candidato a diputado plurinominal del Movimiento Ciudadano, René Cervera, su ex subalterno, para que le entregue la curul una vez empiece la legislatura. Un juanitazo, pues. Falta, sin embargo, la batalla final en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues el PVEM impugnará el plan Juanito de Marcelo y los Magistrados, que ya resolvieron una vez que Ebrard hizo trampa para ser titular de la candidatura, tendrán de nuevo el asunto en sus manos, pero ahora por ser suplente. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 7, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

De mal en peor va Marcelo Ebrard, al que ahora, después de aspirar a una candidatura presidencial en 2012 y ahora en 2018, y de buscar desesperadamente una diputación federal plurinominal para tener fuero y librar cualquier posible responsabilidad por lo de la Línea 12 del Metro, acabará siendo un vulgar “Juanito”. Y es que siete de los 11 consejeros del INE aprobaron, en su sesión de ayer, que sea candidato suplente de Movimiento Ciudadano, con lo que —si el Tribunal Federal (sic) lo ratifica así— más pronto que tarde, el que se registró como propietario y amigo cercano de él, René Cervera, renunciará para dejarle la curul en San Lázaro. Con esa inesperada resolución, el ya cuestionado y descalificado árbitro de la contienda electoral, sigue cavando su tumba de incredulidad y desconfianza de cara a los ciudadanos, lo que le resta seriedad y respeto frente a los procesos federales y locales del domingo 7 de junio. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

CAFÉ POLÍTICO/ ¿HABRÁ OTRA REFORMA ELECTORAL?/ JOSÉ FONSECA

Es sano que las leyes electorales ofrezcan cauces para que los políticos y los partidos presenten eventuales quejas y denuncias. Eso, al final del día, evita que los conflictos se diriman en riñas callejeras. La reforma electoral aprobada apenas hace un año, empero, contiene tantas ocurrencias que las autoridades electorales, tanto el INE como el TEPJF, batallan para atender las innumerables quejas, denuncias e impugnaciones presentadas. Existe la posibilidad real de que los resultados de la elección de junio deje tantos insatisfechos que antes de la elección presidencial de 2018 se vuelva a cambiar la ley electoral. Claro, al gusto de los perdedores. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, JOSÉ FONSECA)

FUERTES INDICIOS/ UNA PARA MARCELO

Hay #FuertesIndicios de que Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno del DF, ayer sonrió. El Instituto Nacional Electoral aprobó su registro como candidato suplente plurinominal del partido Movimiento Ciudadano. Ebrard aún no puede cantar victoria porque dirigentes del PRI y del Verde van a impugnar su candidatura, de nuevo, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El ex mandatario capitalino confía en que antes del 7 de junio haya una resolución a su favor y que pese la opinión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a quien ya notificó de su caso. Marcelo aún no está en el exilio. (MÁS POR MÁS, NACIONAL)

ARSENAL/ EL DIPUTADO MARCELO/ FRANCISCO GARFIAS

Sus adversarios ya le habían administrado los santos óleos a Marcelo Ebrard. Lo consideraban desahuciado políticamente, luego de que el TEPJF, a instancias del “pulcrísimo” Partido Verde, le arrebató el registro como candidato a diputado plurinominal de Movimiento Ciudadano. Apenas se enteró del fallo del Tribunal, el ex jefe de Gobierno del DF voló a París. Las críticas arreciaron. Algunos vieron ese viaje privado como una fuga para evitar la cárcel por las supuestas corruptelas que le atribuyen en la construcción de la Línea 12 del Metro. Pero vino la jugada maestra y la cacería de brujas se revirtió. El INE restituyó a Marcelo los derechos políticos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quitó. Por siete votos contra cuatro, el Consejo General de ese Instituto resolvió otorgarle el registro como candidato sustituto, en una votación que reivindica, por lo menos en este asunto, un criterio independiente frente a las presiones del sistema. A Marcelo no lo quieren ni en Los Pinos ni en el Palacio del Ayuntamiento. El llamado “bloque priísta” de consejeros —Baños, Galindo, Favela y Andrade— se llevaron un serio revés. Son los cuatro que no querían ver a Marcelo en una curul. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

EL ASALTO A LA RAZÓN/ JUANITAZO IRREPROCHABLE DE MARCELO/ CARLOS MARÍN

Más allá de que el procedimiento remite a la memoria al sucio caso de Juanito en Iztapalapa (cuando Andrés Manuel López Obrador usó de prestanombre y pañuelo desechable a un pobre iluso para imponer en la jefatura delegacional a Clara Brugada), la de Marcelo Ebrard para acceder a una diputación federal de representación proporcional es una que merece llamarse “jugada maestra”. Negado su registro por el Tribunal Electoral (sobre la falacia de que participó “simultáneamente” en el proceso de elección interna del PRD y Movimiento Ciudadano), ahora va como “suplente” del candidato propietario, René Cervera, subordinado suyo durante cuatro años a cargo de la Oficina de la Jefatura de gobierno del DF y quien, previsiblemente, solicitará “licencia” para ceder el cargo a su ex jefe. Con sensatez ayer, siete de los 11 consejeros del INE optaron por no despojar al ex jefe de Gobierno de su derecho a contender. De impugnársele otra vez y, peor, de prosperar en el Tribunal otro impedimento, ¿quién podrá refutarle a Marcelo ser un perseguido político? (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, CARLOS MARÍN)

NUDO GORDIANO/ DE TELEVISIONES Y SATÉLITES/ YURIRIA SIERRA

Ayer platicué en la Segunda Emisión de Cadenatres Noticias con Mónica Aspe Bernal. En el breve periodo al frente de su nueva oficina, ha atendido, desde “ya”, dos puntos importantísimos derivados de la comentada (y aceptada) necesidad de mejores tecnologías que enriquezcan la capacidad y el alcance de las telecomunicaciones. En primer lugar, hablamos del famoso “apagón analógico”, el programa que permitirá que todos los hogares mexicanos reciban la señal digital en sus televisores. Para esto, todas aquellas familias que viven en situación de pobreza recibirán un televisor digital. Desde que este proceso comenzó a realizarse a inicios de 2015, ha llegado a más de 2.9 millones de aparatos, de los 10 millones contemplados. Sin embargo, al iniciar la campaña electoral, hubo quien dijo que esta entrega no podría realizarse, porque se tomaría como proselitismo. Oh, pero sorpresa: ante su petición, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que no hay motivo para que la ejecución del proyecto se detenga: “Pasamos por el TEPJF, que es la máxima autoridad en materia electoral, que nos dijo: ‘Este es un programa constitucional, sigan adelante con la entrega’, entonces estamos acatando una resolución del Tribunal. Como es un mandato constitucional de la Reforma en Telecom, entonces no nos detenemos en este proceso electoral...”, me aclaró la subsecretaria. Además, México es el país, dentro de los que conforman la OCDE, que logrará la transición en un periodo de tiempo récord. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22, YURIRIA SIERRA)

CIRCUITO INTERIOR

Hay quien cree que en el Tribunal Electoral del DF que preside Armando Hernández andan nadando de a muertito. Organizaciones No Gubernamentales le reclamaron por irse en banda en los casos de Miguel Ángel Salazar y Luis Espinoza Cházaro, a quienes exoneraron de actos anticipados... para que luego la Sala Regional les enmendara la plana. Al Tribunal aún le quedan muchas quejas de aquí al 7 de junio, entre ellas las acusaciones contra Clara Brugada y Ricardo Monreal, además de la guerra de las despensas, tinacos, tenis... ¿Se meterá Hernández al fondo o seguirá nomás en la orillita? (REFORMA, CIUDAD, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

ASÍ LO DICE LA MONT/ CLAROSCUROS PURÉPECHAS/ FEDERICO LA MONT

A tres semanas de la contienda por Michoacán, el ex senador, ex candidato a gobernador y por segunda ocasión aspirante a la titularidad del Solio de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, enfrenta una acusación que se remonta a 2011 cuando ejerció mayor financiamiento privado que público como consta en el expediente IEM/CAP y F-PA01/2010 con una resolución firme después de pasar por la Sala Superior del TEPJF. Incluso el IEM estableció que no fue posible comprobar la procedencia de más de 20,000,000 de pesos erogados por Aureoles Conejo en aquella contienda... (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9; LA PRENSA, POLÍTICA, P. 8, FEDERICO LA MONT)

REVISTAS

ALGUNAS NOVEDADES EN LA ELECCIÓN DE 2015

La elección de 2015 tiene algunas novedades. Por ejemplo los comicios son organizados por un nuevo órgano, el Instituto Nacional Electoral (INE, sucesor del IFE), integrado por 11 consejeros con derecho a voto. Por otra parte, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se hace cargo de fijar las sanciones en los procedimientos especiales sancionadores, de lo cual se ocupaba el IFE. Asimismo, los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLes) están ahora vinculados al INE, cuyo Consejo General nombra a sus integrantes. El presupuesto de esos órganos depende de los poderes estatales. (ZÓCALO, P. 7)

PRD DEMANDA MULTAS SEVERAS A TELEVISIÓN AZTECA Y TELEVISIÓN AZTECA

Las multas contra Televisa y Televisión Azteca son ridículas, dice Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE, por cinco meses de propaganda y más de 241 mil spots. “Las sanciones por las transmisiones de spots del PVEM lejos de inhibir esa práctica la alientan”, agrega. Televisa fue sancionada con 414 mil pesos y Televisión Azteca con 993 mil, por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debería, en opinión del legislador perredista, multar a esas empresas cuando menos con el monto equivalente al contrato que firmaron con el llamado Partido Verde que asciende a 36 y 38 millones de pesos, respectivamente. Según Gómez, la sanción debería ser mayor porque ese partido ha violado la ley desde 2009. (ZÓCALO, P. 11, REDACCIÓN)

OSCURO PROCESO DE DESIGNACIÓN EN CANAL DEL CONGRESO

Con el voto “de calidad” de la priísta Martha Gutiérrez, la periodista Blanca Lilia Ibarra Cadena se convirtió en la nueva directora del Canal del Congreso, luego de un proceso opaco que originó la obvia interrogante: ¿El respaldo priísta para la comunicadora, obligará a la nueva titular a responder a los intereses de sus impulsores? La trayectoria profesional de Ibarra Cadena, en especial su paso por la presidencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Puebla, la ubican más en la conciliación que en la subordinación, y lejos de lo contestatario. Aunque no ha estado al frente de algún medio de comunicación, tiene experiencia en la producción y en la conducción de informativos. El voto “de calidad” de Gutiérrez se aplicó después de un triple empate con dos votos cada uno de tres de los aspirantes: Fernando Mora, Ana Elena Cruz y Blanca Lilia Ibarra. Los seis miembros de la Comisión Bicameral votaron de la siguiente manera: la diputada Alfa Eliana González (PRD) y el diputado Juan Pablo Adame (PAN) apoyaron al panista Fernando Mora. Los senadores Daniel Ávila (PAN) y Alejandro Encinas (PRD), por Ana Cruz; y la diputada Martha Gutiérrez (PRI) y Jesús Casillas, senador del PRI, votaron a fair.

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

LAS ANDANZAS DEL TUCÁN Y EL VOTO DE PROTESTA/ EDUARDO R. HUCHIM

Un factor disruptivo en el actual proceso electoral ha sido la conducta del Partido Verde Ecologista de México, que ni es partido ni es verde en el sentido ecologista, pero así se llama. Sus violaciones a la Constitución y a las leyes electorales han sido masivas y, confiando en su impunidad alentada desde el gobierno federal y el PRI, se ha burlado reiteradamente del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que no han podido frenar su descomunal e ilegal propaganda, incluso en el periodo de intercampañas. Espectaculares, parabuses, cines, spots de radio y televisión, casetas telefónicas, tarjetas de descuento, vales para lentes, artículos escolares... hasta las envolturas de tortillas han servido para la propaganda verde. Después de una actitud omisa que le fue criticada incluso por la Sala Superior del TEPJF, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ha emitido diversas medidas cautelares para frenar esa colosal propaganda, pero el PVEM sencillamente ha ignorado muchas de ellas. Es notable que la Sala Superior del Tribunal Electoral, que en diversas ocasiones tuteló la impunidad del PVEM y le revocó sanciones por más de 200 millones de pesos en varios años, ante esta andanada propagandística ha sido menos permisiva y ha ordenado al INE y a la Sala Regional Especializada del propio TEPJF que no incurran en omisiones cuya consecuencia es proteger la impunidad de ese partido. Esa Sala Regional, presidida por Clicerio Coello, fue creada por la reforma electoral de 2014, pero su actuación ha sido omisa, permisiva y ha emitido sentencias cuyo apego a la Constitución y a las leyes es discutible. (ZÓCALO, P. 8-11, EDUARDO R. HUCHIM)